

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Apicultura y acuicultura ecológicas

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Apicultura y acuicultura ecológicas					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	2.00	Práctica:	0.00	Total:	2.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecológicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
José Antonio Ruiz Martínez		AUTONOMO	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Joaquín Becerra Montilla		COAG ANDALUCÍA	1.00
José Antonio Ruiz Martínez		AUTONOMO	1.00

TUTORIAS: Horario y localización
Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

El objetivo de la asignatura es aprender el manejo de las colmenas ecológicas.

Para ello, los contenidos se estructuran en los siguientes apartados:

-
- Entender la apicultura para hacer apicultura ecológica.
 - Organización y planificación de la actividad apícola.
 - Factores productivos y buenas prácticas apícolas.
 - Sanidad.
 - Productos apícolas.
 - Reglamentaciones en vigor.
 - Resultados de investigación del análisis de productos apícolas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

La docencia de la asignatura combina las siguientes metodologías docentes:

1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia. Incluye realización de pruebas.
2. Clases presenciales prácticas en el aula que complementen la teoría.
3. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar los trabajos escritos entregables.
4. Estudio personal del estudiante para aprender la materia teórica y práctica y para realizar las pruebas.
5. Realización de pruebas que evalúen los contenidos teóricos y prácticos abordados en la asignatura.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	12
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	3
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	19	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	8	0
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	8

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación contemplará la posibilidad de aprobar la asignatura en una de las dos convocatorias establecidas:

i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:

- Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se confirmará asistencia y se valorará la participación en clase. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster.
- Evaluación de los ejercicios de aplicación de las metodologías enseñadas por el profesorado, cuya nota media ponderada supone el 90% restante.

ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%
Ejercicios de aplicación de las metodologías enseñadas por el profesorado de forma individual y/o grupal.	80-90%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los profesores del curso entregarán al alumnado suficiente material didáctico que estará disponible en la plataforma digital de Máster para su descarga.

BIBLIOGRAFÍA

- La colmena y la abeja melífera. Varios autores. Ed. Hemisferio Sur.
- Apicultura. Pierre Jean-Prost y Yves Le-Conte. Ed. Mundi-Prensa. (4ª Edición).
- Tratado de Apicultura. Varios autores. Ed. Omega.
- Manual de Apicultura Para Ambientes Subtropicales. Dini, Cecilia B. y E.L. Bedascarrasbure. Ediciones INTA 2011.

- Para su consulta on line en: www.redlac-af.org.

Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>